

OFICIO N° 35-GADPRP-2026  
Papallacta, 18 de marzo del 2026

Señoras/es

**MIEMBROS DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE PAPALLACTA, MIEMBROS DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE PAPALLACTA, REPRESENTANTES DE BARRIOS, ASOCIACIONES, GREMIOS, INSTITUCIONES Y ACTORES SOCIALES.**

Presentes.-

**Asunto: Convocatoria al Inicio del proceso de rendición de cuentas del GAD Parroquial de Papallacta correspondiente al período fiscal 2025.**

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Papallacta, en cumplimiento de lo establecido en el **Art. 6, literal a) del Reglamento de Rendición de Cuentas del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS)**, referente al principio de participación, el cual establece que la ciudadanía deberá ser un actor protagónico en el proceso de rendición de cuentas a efectos de acceder a la información, monitorear, verificar, controlar, fiscalizar y evaluar la gestión de los sujetos obligados, **convoca a los representantes de la ciudadanía de la parroquia** a participar en la reunión del "Proceso de rendición de cuentas del GAD Parroquial de Papallacta correspondiente al período fiscal 2025".

El objetivo de esta reunión es coordinar, facilitar y organizar las actividades que formarán parte del proceso de Rendición de Cuentas, garantizando la participación ciudadana, la transparencia y el acceso a la información sobre la gestión pública parroquial.

- **Fecha:** 18 de marzo de 2026
- **Hora:** 15:00
- **Lugar:** Salón de reuniones del Complejo de Santa Catalina

Contamos con su valiosa participación para fortalecer juntos el desarrollo y la gestión transparente de nuestra parroquia.

Atentamente,

Abg. Luzmila Manitio  
**PRESIDENTA DEL GADPR PAPALLACTA**